

Monografía

La violencia como un discurso incorporado: una perspectiva psicoanalítica

LeidyMariam Álvarez Ibarra

Estudiante de pregrado

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Psicología

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Bello

2014

Introducción

El presente texto desarrolla una aproximación teórica y una lectura crítica acerca del concepto de violencia, y señala que la dificultad de su conceptualización se debe a la influencia cultural, por un lado, y a la particularidad subjetiva, por otro, pues la violencia puede designar cosas muy diferentes merced al sentido que le impregnan las palabras. Igualmente, se sostiene que ésta es una modalidad de vínculo que es única en cada caso; asimismo, al omitir las acepciones peyorativas que reducen el término a la aplicación de una fuerza cuyo fin es el causar daño, se propone que la violencia constituye un medio cuya principal intención es la de incorporar un sentido; sin olvidar que aquello que las palabras designan como violencia no alcanza a aprehender de manera total el fenómeno. Otro aspecto que se resalta es que el cuerpo está presente en el entramado de la violencia, pues es sobre el cuerpo donde las huellas de su paso se evidencian. No obstante, lo que se ignora es que el cuerpo y las huellas que sobre él se perpetúan, poseen una relación directa con las palabras, y como ya se precisó, las palabras incorporan un sentido. Es por lo anterior, que a partir de postulados psicoanalíticos de orientación lacaniana, se sustenta que la violencia es un discurso incorporado.

Palabras clave: violencia, psicoanálisis, lenguaje, incorporación, cuerpo.

Formulación del problema

Planteamiento del problema

La violencia es un fenómeno que parece ganar cada vez más importancia a causa de sus múltiples manifestaciones, ya que emerge en todos los espacios en los que pueda fundarse el vínculo entre humanos. Es precisamente en este punto donde recae el interés por investigarla, pues se le ha considerado una amenaza, no sólo por su potencial sino también por su efectividad destructiva en lo que se refiere al establecimiento de vínculos. De ahí que haya surgido la necesidad de menguarla o, incluso, de erradicarla.

Debido a su constante manifestación, la violencia se ha mostrado como una realidad cotidiana, tanto así que ha despertado el interés por parte de Estados, instituciones no gubernamentales, e instituciones académicas que han centrado su interés en auscultar las causas del fenómeno, así como en brindar un tipo de intervención acorde a la explicación ofrecida.

En lo que respecta a las explicaciones planteadas, Domenach (1981), afirma que lo que se entiende hoy por violencia se cristaliza en tres aspectos principales, a saber, el psicológico, el moral y el político. En lo que concierne al aspecto psicológico, se reconoce la explosión de una fuerza de naturaleza insensata y generalmente mortífera; en el aspecto moral, se señala la vulneración de la libertad del otro y de sus bienes; y finalmente, en el aspecto político, se reconoce como violencia el empleo ilegítimo de la fuerza. Según este planteamiento es la perspectiva política la que ha predominado a lo largo del siglo XX(p. 34). Por otra parte, en lo

que atañe a una perspectiva más psicológica, autores como Elliot et al. (1989) definen la violencia como la “amenaza o uso de la fuerza física con intención de causar heridas físicas, daño o intimidación a otra persona”; así mismo, Reiss y Roth (1993), la definen como “conductas emitidas por sujetos que intencionalmente amenazan o infligen daño físico sobre los otros”. (Citado por Carrasco y González, 2006, p. 10)

A pesar del empeño por definir apropiadamente el término en cuestión, las anteriores elaboraciones no establecen una adecuada delimitación entre la violencia y otros términos, entre los que se encuentran el vocablo agresividad. Vale aclarar que la palabra agresividad proviene del latín *agredi* que significa “ir contra alguien con la intención de producirle daño”.(Carrasco y González, 2006, p. 8); lo que evidencia una suerte de convergencia entre ambos términos, a saber, violencia y agresividad. Así por ejemplo, Delgado (1971), al hablar de la agresividad humana, la define “como un ejercicio de fuerza con la intención de causar daño o perjuicio” (Citado por Klineberg, 1981, p. 123)

Ahora bien, se cree es que la inadecuada delimitación lo que sustenta la dificultad en conceptualizar el término(Berrío, Grisales y Osorio, citado por Carmona y Jaramillo, 2012, p. 8). Pero, dejando de lado lo anterior, en las anteriores elaboraciones se resalta algo como criterio de la violencia, y es la intención de causar daño. Esta connotación del fenómeno violento ha hecho del *daño* un carácter portador de la violencia en sí misma. Además, la mayoría de construcciones teóricas que han intentado dar cuenta de la violencia, se erigen sobre el supuesto que de que ésta es un fenómeno que irrumpe desde afuera, pudiendo nombrársele, incluso, como un ente invasor;

por eso, siguiendo su argumento, Domenach (1981), sustenta que la violencia acompaña al hombre desde siempre. (p. 37) En lo que sigue, se hace preciso considerársele como “algo propio de la humanidad y no entenderla como un ente autónomo.” (Berrío et. al., citado por Carmona y Jaramillo, 2012, p. 7).

Además de estas perspectivas, sería conveniente indagar por otros planteamientos que permitan obtener un horizonte más amplio acerca de la violencia. En ese orden de ideas, aparece el psicoanálisis como una alternativa teórica. Asimismo, aunque la violencia es un asunto que no ha sido abordado propiamente por este, por lo menos, no de una manera explícita, es posible realizar un acercamiento por esta vía. Seguidamente, entendiendo la violencia según lo señalado por la mayoría de definiciones, a saber, como una fuerza que se ejerce con la intención de causar daño, se podría indicar que en esta misma dirección es posible hallar algunas elaboraciones de Freud. Así, por ejemplo, en su texto *el Malestar en la cultura* (1929), sostiene:

el hombre no es una criatura tierna y necesitada de amor, que sólo osaría defenderse si se le atacara, sino, por el contrario, un ser entre cuyas disposiciones instintivas también debe incluirse una buena porción de agresividad. Por consiguiente, el prójimo no le representa únicamente un posible colaborador y objeto sexual, sino también un motivo de tentación para satisfacer en él su agresividad, para explotar su capacidad de trabajo sin retribuirle, para aprovecharlo sexualmente sin su consentimiento, para apoderarse de sus bienes, para humillarlo, para ocasionarle sufrimientos, martirizarlo y matarlo. (p. 40)

En este punto, se hace notable la convergencia entre los términos de agresividad y violencia, pues Freud llama agresividad a lo que se viene concibiendo por violencia; además, cabe recordarse que anteriormente se señaló que estos dos términos parecen designar lo mismo. Dado esto, se dejará de lado, por un momento, la intención de diferenciarlos, y se centrará la atención en lo que ambos convocan. Precisamente, en las anteriores definiciones ofrecidas a la violencia y a la agresividad, se puede advertir que siempre se destaca una fuerza que se dirige hacia el otro. Recuérdese, en este punto, que Elliot et al. (1989) al definir el término de violencia, la entienden como la “amenaza o uso de la fuerza física con intención de causar heridas físicas, daño o intimidación a otra persona”; por otra parte, Reiss y Roth (1993), la conceptualizan como “conductas emitidas por sujetos que intencionalmente amenazan o infligen daño físico sobre los otros” (Citados por Carrasco y González, 2006, p. 10); por último, cuando se hace referencia a la agresividad, se la entiende como “ir contra alguien con la intención de producirle daño”.(Carrasco y González, 2006, p. 8).

El dirigirse hacia el otro, pues, es una característica de la violencia; y más aún, las huellas que esa fuerza imprime en el cuerpo del otro, se erigen en la prueba más pura de su movimiento; parece implicar, por tanto, el efecto de dos cuerpos. Aquí, aparece una pregunta que hasta el momento no se había planteado, la cual es: ¿qué relación tiene el cuerpo en el entramado de la violencia? Según lo esbozado, se puede decir que la correspondencia entre violencia y cuerpo es directa.

En este sentido, además de clarificar lo que se entiende por violencia, es de igual relevancia saber de qué cuerpo se habla cuando se alude a ella. Entonces, ¿qué entender por cuerpo? Aquí es preciso recurrir al psicoanálisis, pues desde esta perspectiva se puede aseverar que el cuerpo, incluso ese cuerpo sobre el que las huellas de la violencia se perpetúan, es una construcción de lenguaje. A este respecto, las elaboraciones aportadas por Lacan, quien a lo largo de ellas adjudica al lenguaje un papel primordial, vienen al encuentro; pues para él, el lenguaje es un cuerpo, cuerpo de lo simbólico, y es este el que permite el advenimiento del segundo, es decir, el cuerpo de lo simbólico permite designar un cuerpo propio (Soler, 2013, p. 27). En este sentido es que Soler (1998) afirma que “El lenguaje es cuerpo, y cuerpo que da cuerpo, además”. (p.15). Esto pues, trae como consecuencia que no pueda concebirse un cuerpo sin lenguaje, sin la palabra, ya que es fundamentalmente ésta la que otorga existencia, presencia, e imagen, al permitir nombrarlo, aprehenderlo a través del discurso.

En conclusión, el primer cuerpo, el verdadero cuerpo, dirá Lacan, “es el lenguaje, a saber, lo que él llama cuerpo de lo simbólico”. (Soler, 1998, p. 15). Dicho esto, se comprenderá mejor sus palabras, cuando escribe en Radiofonía: “El primer cuerpo [entiéndase el cuerpo de lo simbólico] hace al segundo [el cuerpo en el sentido ingenuo] al incorporarse en él.” (Citado por Soler, 2013, p. 32). Se tiene así que “hay cuerpo porque un organismo es atravesado por el lenguaje.” (Maya, 2009, p. 1). Por tanto, el cuerpo es una realidad, esto es, una construcción, y es a este cuerpo al que se hace referencia cuando se habla de violencia.

De lo anterior se puede deducir, además, que la realidad depende de la influencia del lenguaje, es decir, que la realidad está determinada por la forma que le concede una lengua. Así, tanto la violencia como el cuerpo son una realidad, en el sentido en que se construyen vía la palabra. Dicho de otro modo, tanto violencia como cuerpo son efectos de lenguaje, pues es gracias a que pueden nombrarse que tienen existencia. De acuerdo con esto, la rigurosidad conceptual que ofrece el psicoanálisis, en tanto otorga importancia al lenguaje en la construcción de los fenómenos humanos, puede favorecer la construcción una nueva elaboración entorno a la violencia, pues es posible que las disciplinas que se han esforzado al respecto, hayan dejado de lado aspectos relevantes que podrían enriquecer la conceptualización del fenómeno y su intervención.

Prosiguiendo con la definición del término en cuestión, vale enunciar que a pesar de las características que se le adjudican, a saber, el daño, la destrucción, etc., hay un aspecto ignorado y que tiene su base en la etimología de la palabra. A la luz de esto, se dice que el término violencia guarda analogía con términos tales como fuerza, poder, potencia; es decir, los anteriores conceptos podrían cargar con un mismo sentido (Carmona y Jaramillo citando a González, 2012, p. 15). Así, según lo que ofrece la etimología, la violencia puede ser estimada como una especie de fuerza primordial y, sabido esto, también es válido equiparar a la violencia a un cierto empuje básico o rudimentario a partir del cual se pueden desenvolver o desarrollar todo tipo de fenómenos tanto a nivel natural como social.

Ante todo, es preciso recordar que la violencia es un fenómeno que se circunscribe a lo social, es decir, que atañe a las relaciones humanas, y es precisamente cuando se asume en su dimensión social que se torna más difícil su análisis, por lo que es aún más complejo encontrar aproximaciones que logren nombrar adecuadamente sus causas, manifestaciones y posibles soluciones (Blair, 2009, p. 11). Sin embargo, no es a nivel de las causas en el que se ubica esta investigación, pues más que explicar el porqué se evidencia el fenómeno violento, lo que se pretende es construir una conceptualización de la violencia, a partir de lo ofrecido por el psicoanálisis, teniendo en cuenta la implicación del lenguaje en los fenómenos humanos.

En este sentido, en el de otorgar importancia al lenguaje en relación a los fenómenos, la violencia puede ser entendida como: “una interpretación, un modo simbólico de aprehender la realidad que vivencian los seres humanos. (...) [de aquí que sea] vivenciada de acuerdo con significaciones (daño, maltrato, violación, entre otras) aportadas por una lengua, la cual confiere, como ya se dijo, el estatuto de realidad. (...) [Así,] las relaciones que establecen los miembros [de un grupo] responden de acuerdo a las implicaciones socialmente aceptadas, inclusive bajo la forma del rechazo, que se derivan de la significación del término violencia.” (Carmona y Jaramillo, 2012, p. 6). Desde la perspectiva ya mencionada, el análisis se centra “en la función de la acción de los sujetos o en la intencionalidad del que se vincula con el semejante de una manera violenta.” (Carmona y Jaramillo, 2012, p. 16). Dicha intención es entendida como una intención portadora de sentido, el cual brinda a la acción violenta un ropaje simbólico, o una lógica que se debe develar. Podría decirse, por tanto, que la acción violenta parece incorporar un sentido.

Ahora, entendiendo la importancia que adjudica el psicoanálisis al lenguaje, y sabiendo que la violencia es una realidad, en tanto se construye vía la palabra, y conociendo, además, su relación con el cuerpo, cabe preguntarse, ahora sí: ¿cómo comprender la violencia como un discurso incorporado desde la perspectiva psicoanalítica?

Justificación

La idea de investigación ha surgido de un interés particular por el modo en que comúnmente se ha concebido la violencia; interés nacido merced al proyecto de investigación documental denominado Análisis Crítico de la Noción Violencia Intrafamiliar, a cargo de los docentes Juan Gabriel Carmona Otálvaro y Jorge Iván Jaramillo Zapata, y llevado a cabo durante el período 2011- 2012, el cual estuvo inscrito en el Centro de Investigaciones de UNIMINUTO, Seccional Bello, y en el que la autora del presente texto participó en calidad de auxiliar.

En la mencionada investigación se concluyó que la violencia más que ser un ente extraño que irrumpe desde afuera para romper los vínculos establecidos entre humanos, es una interpretación, es decir, una manera simbólica de aprehender la realidad humana (Carmona y Jaramillo, 2012, p. 6); y esto se sustenta en el fundamento epistemológico que dicta que la realidad depende de la influencia del lenguaje (Carmona y Jaramillo, 2012, p. 5). Así, pues, la violencia es una realidad en tanto se construye vía la palabra. Además de esto, la referida

investigación centra su análisis “en la función de la acción de los sujetos o en la intencionalidad del que se vincula con el semejante de una manera violenta.” (Carmona y Jaramillo, 2012, p. 14); tal intención es entendida como una intención portadora de sentido, la cual brinda a la acción violenta un ropaje simbólico, o una lógica que se debe develar. No obstante, la función que une a los participantes de la acción violenta posee una característica peculiar, y es la de ser única en cada caso (Carmona y Jaramillo, 2012, p. 17). Consecuentemente, y teniendo en cuenta la función portadora de sentido que supone la intención de la acción violenta, ha surgido, como propósito de la presente investigación, plantear que la violencia es discurso incorporado; teniendo presente que aquello que se incorpora, aquello que constituye lo incorporal, es la función significativa (Soler, 2013, p. 32). Esta investigación es, por tanto, la amplificación de una construcción teórica ya planteada, y pretende que sus resultados sean un suplemento teórico de aquella en la cual se fundamenta.

Para concluir, siendo la violencia un fenómeno que parece ganar cada vez más importancia, a causa de su surgimiento en todos los espacios en los que se establece vínculo entre humanos, esta nueva concepción pretende contribuir al desarrollo de posteriores investigaciones, para, finalmente, propiciar nuevos y adecuados modos de abordarla.

Objetivos

General.

- Plantear que la violencia es un discurso incorporado, utilizando para ello, los presupuestos teóricos del psicoanálisis de orientación freudiana y lacaniana, que sirva para desarrollar nuevos y adecuados modos de abordaje del fenómeno en cuestión.

Específicos.

- Examinar y analizar la concepción que de un modo general poseen las ciencias sociales sobre la noción de violencia.
- Indagar por los análisis y construcciones teóricas que sobre violencia se han elaborado a partir de la teoría psicoanalítica.
- Indagar por las nociones de cuerpo e incorporación en la teoría psicoanalítica, para a partir de ellos, sostener que la violencia es un discurso incorporado.

Metodología

El enfoque utilizado en la presente investigación es de carácter cualitativo, entendiéndose que éste es una vía en la que no se precisa de mediciones numéricas (Cortés e Iglesias, 2004, p. 10), razón por la que es empleado en mayor medida en investigaciones que se centran en procesos sociales. Una característica de los estudios cualitativos es que la realidad se estudia “intentando sacar sentido de..., o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados para las personas implicadas.” (Cortés e Iglesias, 2004, p. 32). Tomando en cuenta aquello que lo caracteriza, es preciso anotar que aunque este tipo investigación proporcione datos descriptivos (citando a otro, p.32), el presente estudio es marcadamente exploratorio, ya que indaga por el concepto de violencia desde un enfoque que no ha sido muy abordado por las ciencias humanas; aparte de, busca ampliar una hipótesis formulada con anterioridad (Cortés e Iglesias, 2004, p. 20).

Además, la perspectiva utilizada en el desarrollo de la investigación, es de carácter hermenéutico, pues desde dicha propuesta metodológica se resalta “la comprensión de la realidad social (...) bajo la metáfora de un texto, el cual es susceptible de ser interpretado mediante el empleo de caminos metodológicos con particularidades muy propias que la hacen distinta a otras alternativas de investigación.” (Sandoval, 1996, p. 67). Es por eso que, por medio de la elaboración de fichas bibliográficas, se han seleccionado, analizado e interpretado textos escritos que sirven a la función de brindar información precisa sobre la pregunta de investigación, y a la vez, sustentan el objetivo de ampliar el horizonte de conocimiento que se tiene acerca del tema. Dicha metodología, en otras palabras, consiste esencialmente en el análisis del discurso, interpretación y comprensión crítica del sentido de cualquier texto escrito o hablado. (Hoyos, C. 2000). En último lugar, la técnica utilizada ha sido el análisis de contenido y, los pasos

alcanzados han sido los siguientes: elaboración de la propuesta, recopilación documental, construcción de fichas bibliográficas, interpretación de la información recolectada, y preparación y elaboración del informe.

Marco teórico

Concepto de violencia

Perspectiva general.

La violencia parece ser tan vieja como el mundo; por lo menos, es eso lo que sugieren las antiguas cosmogonías y mitologías, al señalar que ésta acompaña a los héroes y fundadores en los orígenes del mismo (Domenach, 1981, p. 33). En esta medida, suponer que la violencia es exclusiva de las sociedades contemporáneas, es ya sesgar los alcances que pueden lograr su análisis y ulterior conceptualización. Lo más adecuado, por tanto, es asumir que la violencia siempre ha acompañado al hombre, y que su presente carácter notorio se debe sólo a la reactualización que ciertos períodos históricos le otorgan; pues ésta es recordada cuando se evidencia un cierto desborde, y es en este punto, cuando es asumida como un problema (Blair

citando a Pessin, 2009, p. 13). Sin embargo, pretender conocer cuándo acontece tal desborde resulta pretencioso, ya que la violencia, es un asunto que va más allá de lo cuantificable.

Después de esto, es preciso aseverar que el interés académico y político que ha suscitado el tema en cuestión, es más bien reciente; y esto se debe a que la principal característica de la violencia, “es la gravedad del riesgo que ella hace correr a la víctima; es la vida, la salud, la integridad corporal o la libertad individual la que está en juego.” (Blair, 2009, p. 13). Así que, el interés que se vierte sobre la violencia, surge apenas a partir de los siglos XVIII y XIX, siendo esta la época en la que se realizan los primeros abordajes del tema. Estos primeros acercamientos surgen con pensadores como Rousseau, Marx y Engels; o con autores más recientes como George Sorel, Hobsbawm, y Hanna Arendt. Sin embargo, desde esta perspectiva se alude, sin más, al análisis de las guerras, los conflictos armados, los estudios sobre el terrorismo, y el campo de las relaciones internacionales, sin hacer referencia a otras formas de violencia. (Blair, 2009, p. 11). En un acercamiento más preciso acerca de lo que desde el siglo XVIII se empezó a conceptualizar como violencia, Domenach (1981), asevera lo siguiente:

Lo que llamamos hoy ‘violencia’ se cristaliza progresivamente en tres aspectos principales: el aspecto psicológico, explosión de fuerza que cuenta con un elemento insensato y con frecuencia mortífero; el aspecto moral, ataque a los bienes y a la libertad de otros; el aspecto político, empleo de la fuerza para conquistar el poder o dirigirlo hacia fines ilícitos. (p. 34)

Prosiguiendo con lo expuesto, el autor afirma que es la tercera definición, a saber, el “empleo de la fuerza para conquistar el poder o dirigirlo hacia fines ilícitos”, la predominante en el siglo XX. Este argumento se sustenta en la definición otorgada por el diccionario filosófico Lalande, desde el que se entiende la violencia como “empelo ilegítimo, o por lo menos, ilegal de la fuerza”. (Domenach, 1981, p. 34) Valga resaltar, además, que esta definición establece una distinción entre violencia ilegítima y violencia “legítima”, aludiendo esta última al uso de la fuerza concedido al Estado. (Blair, 2009, p. 11)

Por otra parte, en lo que atañe a una perspectiva más psicológica, autores como Elliot et al. (1989) definen la violencia como la “amenaza o uso de la fuerza física con intención de causar heridas físicas, daño o intimidación a otra persona”; así mismo, Reiss y Roth (1993), la definen como “conductas emitidas por sujetos que intencionalmente amenazan o infligen daño físico sobre los otros” (Citado por Carrasco y González, 2006, p. 10)

No obstante, en el empeño por definir adecuadamente el término en cuestión, se ha encontrado que la violencia converge con otros, cual es el caso del vocablo agresividad. Para hallar una mejor explicación al respecto, es preciso remitirse a la raíz latina de la palabra, para descubrir que *agredi* significa “ir contra alguien con la intención de producirle daño”. (Carrasco y González, 2006, p. 8) Así, por ejemplo, Delgado (1971), al hablar de la agresividad humana, la

define “como un ejercicio de fuerza con la intención de causar daño o perjuicio” (Citado por Klineberg, 1981, p. 123), definición que no establece diferencia alguna con lo que hasta ahora, se ha entendido por violencia. Empero, los etólogos suelen emplear los términos agresión y agresividad para referirse sólo al comportamiento animal, considerando a la violencia como algo casi exclusivo del ser humano (Carrasco y González, 2006, p.10). Con todo lo anterior, lo que se pretende resaltar, es que esta convergencia, que evidencia una inadecuada delimitación, ha impedido obtener una conceptualización rigurosa (Berrío et. al., citado por Carmona y Jaramillo, 2012, p. 8), pues, como lo afirman Londoño y Guerrero (1999): “es un término utilizado para describir situaciones muy diversas, razón por la cual se generan muchas confusiones y controversias.” (p. 9)

A pesar de, en las anteriores elaboraciones hay algo que resalta como criterio de la violencia, y es la intención de causar daño. Esta connotación del fenómeno violento ha hecho del *daño* un carácter portador de la violencia en sí misma, por lo que se le ha imputado la ruptura de los vínculos que favorecen la adecuada convivencia con el otro. Se cree que el concepto de violencia debe su carácter peyorativo al espíritu democrático, pues es a partir del momento en el que cada persona es reconocida como ciudadano, que se le reconoce su derecho a la libertad y la felicidad (Blair, 2009, p. 15) Efectivamente, todo acto que atente contra tales derechos, y que por tanto, vulnere la condición de ciudadano, será considerado como un acto violento, que debe ser combatido y eliminado. Con tales propósitos, múltiples disciplinas como la política, la antropología, la psicología, entre otras, se han encaminado a estudiarla violencia desde la perspectiva de la prevención, el impacto en el ámbito familiar, al interior de la pareja, etc. (Salas-

Menotti, 2008, p. 332). En este punto, hay algo a resaltar, y es que la mayoría de esas construcciones teóricas, se erigen sobre el supuesto de que la violencia es un fenómeno que irrumpe desde afuera, pudiendo nombrársele, incluso, como un ente invasor, cuya mortal consecuencia es la ruptura de los vínculos establecidos entre personas. Domenach (1981), a este respecto, dirá que “Es verdaderamente demasiado fácil, e ineficaz, condenar la violencia como un fenómeno exterior, e incluso extraño al hombre, cuando en realidad le acompaña sin cesar (...)” (p. 37) En lo que sigue, se hace justo considerársele como “algo propio de la humanidad y no entenderla como un ente autónomo.” De ahí que se sitúe en procesos sociales, más que biológicos (Berrío et. al. citado por Carmona y Jaramillo, 2012, p. 7)

Por otro lado, en una crítica al carácter peyorativo que se le ha adjudicado a la violencia, algunos autores plantean que de seguirse entendiendo como una fuerza cuya intención es causar daño, sería lícito afirmar que “el término violencia se aplicaría, en general, a la interacción que llevan a cabo diariamente los seres humanos, y por consiguiente, se tendría que concluir que el ser humano posee la intención de generar daño de una manera constante dado que los vínculos entre las personas, y por consiguiente las acciones que de ellos se derivan, generalmente se encuentran mediados por el privilegio del interés propio, por la interpretación particular de la intención comunicativa que deriva en malentendido.” (Carmona y Jaramillo, 2012, p. 11).

Sin embargo, lo que se pretende no es excluir tajantemente las construcciones elaboradas desde las disciplinas ya mencionadas, pues, aunque estas “recurren a la relación del fenómeno con la política, la historia, la sociedad, para dar cuenta de una imbricación de factores constitucionales y culturales que, cobijados por la estigmatización del conjunto de valores que rigen a una sociedad en un momento determinado, propician la emergencia del fenómeno en cuestión. (...) De una manera no explícita, sin embargo, cada una de esas disciplinas da relieve a la dimensión simbólica en el abordaje de la violencia puesto que acentúan la filiación de la misma con determinantes culturales (Carmona y Jaramillo, 2012, pp.14-15). Se evidencia, así, que la violencia es un fenómeno que se circunscribe a lo social; es decir, que atañe a las relaciones humanas, y es precisamente cuando se asume en su dimensión social que se torna más difícil su análisis, por lo que es aún más complejo encontrar aproximaciones que logren nombrar adecuadamente sus causas, manifestaciones y posibles soluciones (Blair, 2009, p. 11). No obstante, no es del análisis de las causas, ni de las manifestaciones, de lo que se ocupa la presente investigación, sino de encontrar una manera adecuada de conceptualizar el fenómeno en cuestión.

Concepto de violencia desde la perspectiva psicoanalítica.

La violencia es un fenómeno que no atañe propiamente al psicoanálisis, pues como ya se ha patentizado, es un tema que ha sido analizado en mayor medida, por las Ciencias Humanas y Sociales. Esto podría llevar a suponer que a través de este enfoque no es posible realizar una

aproximación al respecto. Lo cierto es que esto no constituye un obstáculo, y dicha afirmación se sustenta en las producciones académicas que por esta vía, ya ha abordado el tema en cuestión. Dichas construcciones han planteado un abordaje que dista de los ya citados, pues toman en cuenta el principal postulado del psicoanálisis, a saber, la existencia de contenidos inaccesibles a la conciencia, que son determinantes de actos sintomáticos, denominados Formaciones del Inconsciente. Esto quiere decir, que lo peculiar de dicho abordaje consiste en “que el psicoanálisis, reconoce la existencia del inconsciente como un lugar psíquico, donde se agrupan representaciones que aparecen en la conciencia como signos, símbolos, palabras y actos, manifestaciones todas sintomáticas de ‘algo’ que va más allá de los fenómenos.” (Espinosa, 1989, p. 775-776). En este sentido, es lícito decir que si un fenómeno sólo es fenómeno en tanto la palabra lo designa, entonces, ese *más allá del fenómeno* implica, a lo mejor, la no circunscripción en la palabra; es decir, la no semantización, ya que como se ha insinuado, eso que del fenómeno violento señala la palabra, se escapa de una total aprehensión.

El psicoanálisis, pues, dirige su teoría y práctica hacia el sujeto y su constitución, por lo que analiza los fenómenos de la cultura como efectos del inconsciente. (Espinosa, 1989, p. 778). Así, algunas representaciones no devienen conscientes porque hay una fuerza psíquica que se lo impide, una resistencia que se esfuerza por desalojar las representaciones del campo de la conciencia, la cual recibe el nombre de represión. Por esta razón, en su texto *El yo y el ello*, afirma Freud (1989) “Lo reprimido es para nosotros el modelo de lo inconsciente.” (p. 2) Aclara, sin embargo, que no todo lo inconsciente es reprimido, aunque todo lo reprimido sea inconsciente; esto lo justifica en el hecho de que también una parte del yo es inconsciente. Reanudando, a pesar de que las representaciones inconscientes permanecen como algo no

conocido, el mismo autor señala que una representación desconocida puede devenir preconsciente, esto es, puede tornarse susceptible de conciencia, a través de una conexión con *representaciones-palabra*, las cuales son restos mnémicos que alguna vez fueron percepciones, y al igual que todos los restos mnémicos, pueden devenir conscientes nuevamente (Freud----, p. 3). Esto último da cuenta, aunque no de modo explícito, que Freud ya parecía sugerir lo postulado por Lacan, a saber, que el Inconsciente es de efecto significante, y está, por tanto, estructurado como un lenguaje. Por otra parte, Lacan (1984), en su texto *La dirección de la cura*, al referirse al inconsciente, lo define como el lugar de “las primeras marcas ideales, donde las tendencias se constituyen como reprimidas en la sustitución del significante a las necesidades”(Soler citando Lacan). Es decir, que las necesidades vitales pasan del registro de la vida al registro del significante, cuando las palabras designan aquello que se necesita; esta operación, que produce una marca, abre las puertas del deseo y las pulsiones (Soler, 2013, p. 36). Por lo anterior se puede decir que el efecto primero del significante es la represión, pues comporta una pérdida, y es allí, donde se instaura el inconsciente.

No obstante, no se indagará a profundidad en los postulados de Lacan, sino en lo que Freud propone al respecto, pues es sobre esta base que se fundamentan algunas de las elaboraciones que se expondrán a continuación. Así que, Freud(1979), en *Pulsiones y destinos de pulsión*, entiende esta última como una especie de necesidad que proviene de fuentes de estímulo internas, es decir, del organismo; y que a diferencia de los estímulos de fuente externa, es constante, por lo que no puede eludirse mediante acciones de huida; la pulsión, por tanto, sólo se cancela con la satisfacción (p. 28). Para un mejor entendimiento del concepto, es preciso señalar lo que sostiene en su texto *Tres ensayos para una teoría sexual*(1978):

(...) la agencia representante [*Repräsentanz*]psíquica de una fuente de estímulos intrasomática en continuo fluir; ello a diferencia del ‘estímulo’, que es producido por excitaciones singulares provenientes de fuera. Así, ‘pulsión’ es uno de los conceptos del deslinde de lo anímico respecto de lo corporal. La hipótesis más simple y obvia acerca de la naturaleza de las pulsiones sería esta: en sí no poseen cualidad alguna, sino que han de considerarse sólo como una medida de exigencia de trabajo para la vida anímica. Lo que distingue a las pulsiones unas de otras y las dota de propiedades específicas es su relación con sus *fuentes* somáticas y con sus *metas*. La fuente de la pulsión es un proceso excitador en el interior de un órgano, y su meta inmediata consiste en cancelarse estímulo de órgano (p. 64).

Además, en su texto *El yo y el ello*, plantea la existencia de dos pulsiones: pulsiones sexuales o Eros, y pulsiones de muerte. La primera clase de pulsiones, comprende la pulsión sexual no inhibida, las mociones sexuales sublimadas y de meta inhibida, como también la pulsión de autoconservación. Paralelamente, la “*pulsión de muerte*, [está] encargada de reconducir al ser vivo orgánico al estado inerte, mientras que el Eros persigue la meta de complicar la vida mediante la reunión, la síntesis, de la sustancia viva dispersada en partículas, y esto, desde luego, para conservarla.” Dichas pulsiones, por tanto, se encuentran en constante pugna. Asimismo, la pulsión de muerte puede exteriorizarse como pulsión de destrucción, al dirigirse al mundo exterior y a otros seres vivos (Freud, 1979, p. 9). Ahora, en lo referente a las elaboraciones que desde el psicoanálisis realizan una aproximación al concepto de violencia, y

que se presentarán a continuación, es preciso tener presente, que algunas de ellas, lo hacen desde la perspectiva de las pulsiones.

Precisamente, una de esas elaboraciones propone entender la violencia desde dos polos: en tanto lucha por la sobrevivencia; y en tanto representante de la pulsión de muerte. Sin embargo, más que de violencia se alude al término de *lo violento*, ya que este último constituye su polo empírico, y es entendido como la representación de esos contenidos inaccesibles a la conciencia, o inconscientes. Por eso, se sostiene que el fenómeno violento “es analizado por el psicoanálisis como manifestación pulsional de algo ‘reprimido’, como aparición en lo real, de lo que la ciencia forcluye: LO SUBJETIVO”(Espinosa, 1989, p. 778). Aquí parece esbozarse una relación entre lo reprimido y la pulsión; y con el propósito de exponer mejor dicha relación, Espinosa (1989), al referirse a la pulsión, sitúa su origen en la *fragmentación* que implica estar fuera de la madre, en tanto ésta constituye un suplemento anatómico. Ante este estar fuera, que supone una ausencia y el enfrentamiento a la frustración, surge una fuerza que tiende a la supresión del estado de tensión y exige descarga, que busca la satisfacción. Dicha tensión debe ser contenida por el aparato psíquico (Espinosa, 1989, p. 779). Además, al referirse a la pulsión en el niño, sostiene que ésta “busca un objeto, en el cuerpo propio y en el exterior, aún no diferenciados, que le colme su falta, que le restituya la unidad perdida, que finalmente sólo lo conducirá a la nada, a la muerte.”(Espinosa, 1989, p. 780). Posteriormente, indica que el niño se identifica con el objeto de la pulsión en forma narcisística; aclarando que dicho objeto “se encuentra alienado en un otro semejante con el cual se identifica; del mismo modo, el objeto se constituye imaginariamente en un plano de desposesión, también por causa de la identificación narcisística. La tendencia correlativa a este modo de identificación es la agresividad.” (Espinosa,

1989, p. 781). Aquí se precisa aclarar, que el uso que la autora realiza de los vocablos violencia y agresividad se hace de manera indiferenciada, es decir, ambos términos son tomados por sinónimos.

Prosiguiendo, el afán por domeñar estos impulsos agresivos dirigidos a ese otro en tanto poseedor del objeto que se desea, impulsa, al mismo tiempo, la emergencia del superyó. De este surgimiento da cuenta Freud(1979), en *El Malestar en la Cultura* al aseverar que: “la cultura yugula, el peligroso gusto agresivo del individuo debilitándolo, desarmándolo y vigilándolo mediante una instancia situada en su interior como si fuera una guarnición militar en la ciudad conquistada” (p. 120). Es así que, la única posible contención a la pulsión de muerte es el complejo de Edipo, el mandato de privación paterno que separa tanto al niño de la madre como al niño de su objeto, cuya esencia es la asunción del orden simbólico, trídico, que posibilita la superación de la relación dual de alienación, impidiéndoles “el acceso al objeto de la satisfacción, a través de un mandato de privación, [que] impone el renunciamiento, por la vía de la represión y se ofrece al niño, como garante de que el asumir la falta, tendrá compensación en el futuro, abriéndole las puertas del deseo.” (Espinosa, 1989, p. 783). Entonces, el nudo esencial del complejo de Edipo es la Castración Simbólica, por efecto de una ley. Además, es preciso indicar que “este conflicto incestuoso que encierra la prohibición, y que determina la relación edípica es también una ley del lenguaje: ‘No tendrás coito con aquella que se designa bajo el nombre de madre’”(Puche citando a Jean M. Auzias, 1971, p. 173). Para fundamentar la relevancia del complejo de Edipo en la constitución psíquica, Espinosa(1989) cita a Lacan, cuando dice:

“La identificación edípica trasciende en el sujeto la agresividad constitutiva de la primera individuación subjetiva y unida a los sentimientos de orden, realiza todo un asumir afectivo del prójimo.” (p. 784).

Así pues, desde este enfoque se entiende que lo reprimido es la pulsión de muerte, y que aquella represión es necesaria para preservar relaciones pacíficas entre los hombres. Sin embargo, se sugiere que si se insiste en hablar de violencia, es porque algo escapa a la represión; es decir, parte de las pulsiones tanáticas o de muerte, tienen acceso a la conciencia.

Por otra parte, hay una perspectiva que le otorga a la violencia una facultad creativa, superando con creces la noción general que se ha construido acerca del término, ya que desde esta propuesta se omite la dimensión peyorativa que comúnmente se le ha asignado. Se propone, por tanto, tener presente:

Uno: no hay *violencia* más que en las fronteras o en la cercanía de los rebordes. Incluso, cuando se ejerce sobre el centro de un campo, hace boquete, crea nuevos linderos. Esto da la clave de su positividad, pues más allá de su condición destructiva evidente, introduce un nivel creativo innegable (...) Dos: sólo pensada como alternativa que impone una doble determinancia (del *vínculo* sobre la *relación*; de *Tánatos* sobre *Eros*) es posible reflexionarla en su dimensión diferencial y constitutiva (Otero, 1993, p. 49).

Desde este enfoque, se entiende que tanto lo libidinal como lo tanático crea enlace; elucidando que la *relación* es producto de lo libidinal, mientras que el *vínculo* se establece como resultado de lo tanático. Además de esto, reconoce lo que llama *tono violento*, presente en lo que se supone las relaciones más sanas y normales. Al plantear esto último, recuerda que no ha de resultar extraño al psicoanálisis, pues éste funda toda cultura sobre el supuesto atentatorio de la violencia, lo que consiente que este supuesto se aplica, también, a toda construcción psíquica. (Otero, 1993, p. 49).

Una última perspectiva, amplifica lo que se entiende por violencia en tanto constituye una lucha por sobrevivir. Afirma, entonces, que la violencia “alude a la fuerza vital presente en el origen de la vida. En otros términos violencia incumbe a la lucha por sobrevivir. De ahí su conexión primordial con la cultura como algo referido también a cultivar, construir, habitar, morar” (Roldán, 1993, p.71). En este sentido, la violencia es una *acción formadora* necesaria para construir morada. No obstante, la violencia puede contar con varias acepciones, y la más próxima, según señala el autor, “...se refiere a la construcción de un orden legal o de una norma de convivencia. (...) Se trata de la violencia como un atentado contra su propia *instintividad* [la del hombre] presente en la relación de sujeción de una ley vinculante al comportamiento de los humanos entre sí.” (Roldán, 1993, p.71). De lo anterior se desprende que para crear cultura se necesita violentar, y cuando se habla de violentar, se hace referencia tanto al dominio de la materia como de la *instintividad* humana. Por eso sostiene que el elemento decisivo de lo cultural implica domeñar el poder del individuo, con otro poder, el de la comunidad. Para sostener lo

anterior, el Roldán (1993) se apoya en una cita a Freud: "...el poder de esta comunidad se contrapone, como derecho, al poder del individuo que es condenado como 'violencia bruta'. Esta institución del poder del individuo por el de la comunidad es el paso cultural decisivo." (p. 72).

Este paso cultural es nombrado como pacto, y presupone la limitación de la satisfacción pulsional, esencial para la cultura. Es así como se cambia la violencia arbitraria, aquella concerniente a cada ser humano, por una violencia regulada, proveniente de la cultura misma; pero, aunque esta limitación pulsional tenga como propósito primordial evitar la hostilidad, termina por provocarla (Roldán, 1993, p. 72). Por tanto, en lo que respecta a la relación entre violencia y cultura, afirma:

Pese pues a que la cultura como morada humana construida para escapar a la violencia haya impuesto unas alianzas o lazos libidinales primarios –la prohibición del incesto y del parricidio–, sin embargo este pacto fundamental no obsta para la persistencia del “*estado de naturaleza*” como su estado latente. (...) La no integración plena de esta violencia primera en los lazos libidinales impuestos por el pacto o la ley del padre muerto, implica la persistencia en todo grupo humano de un fantasma primordial violento o del denominado “*imaginario violento fundamental*” (Roldán, 1993, p. 74).

De todo lo anterior, se concluye que la violencia es algo propio de la constitución psíquica de los seres humanos y que además, hay una mutua implicación entre violencia y cultura.

Relación entre violencia y lenguaje

La determinación cultural que acompaña a la violencia, se erige en el principal impedimento, cuando se pretende construir una adecuada conceptualización del término, pues, según señala la Sinopsis del *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud* de la OMS (2002):

La amplia variedad de códigos morales imperantes en los distintos países hace de la violencia una de las cuestiones más difíciles de abordar en un foro mundial. Todo esto viene complicado por el hecho de que la noción de lo que son comportamientos aceptables, o de lo que constituye un daño, está influida por la cultura y sometida a una continua revisión a medida que van evolucionando los valores y las normas sociales. La violencia puede definirse, pues, de muchas maneras, según quién lo haga y con qué propósito (p. 3).

Esto último, además de señalar el sustrato cultural que está inmerso en la violencia, también enseña la particularidad que atañe al vínculo considerado violento, pues lo que se

entiende por violencia, depende de *quién lo haga y con qué propósito*. Se evidencia así, que a pesar de las diversas disciplinas que han intervenido, y de los múltiples empeños dirigidos a conceptualizar el término en cuestión, el hecho de que hasta la fecha no se haya logrado un consenso acerca de su definición, lo cual es juzgado como un problema, se debe, tal vez, a que estas investigaciones han obviado una de las principales características de la violencia, a saber, que el vínculo considerado violento, es único en cada caso. Ante esta falta de consenso conceptual, señaló alguna vez el lingüista Jacques Sémelin (1983), que no existe una sola teoría capaz de explicar todas las formas de la violencia. Este autor afirma que es el uso extensivo del término lo que impide su adecuada conceptualización, razón por la que concluye: “al que habla de violencia hay que preguntarle siempre qué entiende por ella” (Citado por Blair, 2009, p. 10) En esta misma línea de análisis, Blair (2009) plantea, al hacer referencia a un texto elaborado con anterioridad, denominado *Conflicto armado y militares en Colombia. Cultos, símbolos e imaginarios* (Blair, 1999), lo siguiente:

Probablemente resulta vano querer aproximarse a una definición unívoca de un concepto que, a juzgar por la literatura existente, ha sido utilizado para definir una serie de fenómenos absolutamente disímiles. Vieja como el mundo, abordada desde distintas perspectivas teóricas y metodológicas. Estudiada en sus diferentes dimensiones ha llegado a designar fenómenos tan distintos que probablemente sea conceptualmente inaprehensible [...] La dispersión de las disciplinas que la abordan restringe, en todo caso, la posibilidad de una definición conceptual utilizable en diferentes contextos (p. 19).

Siguiendo el argumento, la autora cita a Thomas Platt cuando asevera que: “Las personas son dueñas de las palabras por lo menos en un sentido muy obvio: pueden hacer –y, con frecuencia, hacen– que signifiquen cosas muy distintas” (Blair, 2009, p. 20). La violencia pues, puede significar algo merced a las palabras que le nombren. La aproximación del problema, entonces, ha de hacerse por otra vía, dándole razón al lingüista Wittgenstein cuando dice: *sólo en el uso encuentra la proposición su sentido* (Hoyos citado por Blair, 2009, p. 31)

Por otra parte, una reciente investigación, que no dista de lo anteriormente expuesto, al referirse a la violencia sostiene que “las implicaciones significantes de la noción superan con creces la limitada concepción que la reduce a la aplicación de una fuerza que posee la intención de causar daño.” (Carmona y Jaramillo, 2012, p. 1). Sustenta, además, que ésta, aunque constituye una fuerza, más que concretarse en la ruptura de los vínculos, es una forma de vincularse con el otro. Asimismo, acuña a la violencia un matiz vitalizante, afirmando que “En ese tipo especial de relación, la influencia o el poder, la fuerza o la potencia, vitalizan los vínculos subjetivos y sociales, dotándolos de nuevos sentidos o formas significantes” (Carmona y Jaramillo, 2012, p. 1); y agrega, que este *modo especial de relación* posee una función particular que debe ser develada. (Carmona y Jaramillo, 2012, p. 2).

Dicha tesis se apoya en el supuesto hermenéutico que afirma que la realidad depende de la influencia del lenguaje, es decir, que la realidad está determinada por la forma que le concede una lengua. En este sentido es que Pérez Burgos sostiene:

Todos nosotros [los seres humanos] dependemos del ejercicio interpretativo que nos permite dotar constantemente al mundo de sentido y significación. Esto es así, porque el mundo o la realidad nunca nos develan su esencia; luego los conocimientos de los que podemos disponer a este respecto, no son espejos de las cosas o de una exterioridad que se nos ofrece sin obstáculos, transparentemente. Por el contrario, todos los conocimientos y las experiencias humanas son traducciones, reconstrucciones, es decir, interpretaciones, sean éstas vivenciales, lingüísticas, conceptuales, estéticas, emocionales, sociales, psíquicas, etc., que se expresan siempre en contextos simbólicos culturales” (Citado por Carmona y Jaramillo, 2012, p. p. 5-6).

En este punto, justo es darle la palabra al lingüista Benveniste, que desde la hermenéutica, expone de una manera simple y clara, la importancia del lenguaje en la relación del hombre con el mundo:

La existencia de tal sistema de símbolos nos descubre uno de los datos esenciales, acaso el más profundo, de la condición humana: no hay relación natural, inmediata y directa

entre el hombre y el mundo, ni entre el hombre y el hombre. Hace falta un intermediario, este aparato simbólico, que ha hecho posibles el pensamiento y el lenguaje(1979, p. 31).

Sabiendo esto, se plantea que la violencia es “una interpretación, un modo simbólico de aprehender la realidad que vivencian los seres humanos. (...) [de aquí que sea] vivenciada de acuerdo con significaciones (daño, maltrato, violación, entre otras) aportadas por una lengua, la cual confiere, como ya se dijo, el estatuto de realidad. (...) [Así,] las relaciones que establecen los miembros [de un grupo] responden de acuerdo a las implicaciones socialmente aceptadas, inclusive bajo la forma del rechazo, que se derivan de la significación del término violencia.” (Carmona y Jaramillo, 2012, p. 6). Luego, en lo que respecta al carácter peyorativo que comúnmente le ha acompañado, se dice que “la violencia constituye un medio utilizado para alcanzar un determinado fin u objetivo, no constituye un fin o finalidad en sí misma, por ejemplo, dominar o ejercer poder sobre otro ser humano.” (Walter Benjamín, 1991, p. 16). Así, al hacerse referencia a la intencionalidad de aquel que se vincula de manera violenta, cabe entenderse que dicha intención es una intención portadora de sentido, que brinda a la acción violenta un ropaje simbólico o una lógica que debe ser develada. Así también, la función que une a los participantes de la acción violenta es única en cada caso. (Carmona y Jaramillo, 2012, p. 17)

Desde este nuevo abordaje, no se pretende auscultar las causas de la violencia, pues se considera que esta dirección “ha sido la causante de la indiferencia o eliminación del sentido de

la acción violenta que vincula a dos o más miembros de una comunidad o grupo.” (Carmona y Jaramillo, 2012, p. 16). Asimismo, se busca propiciar el abandono del uso de adjetivos peyorativos tales como *destructora*, que han estigmatizado a la violencia durante tanto tiempo. (Carmona y Jaramillo, 2012, p. 17).

A modo de conclusión, cabe expresar que el objeto del presente análisis se sitúa en un ámbito marcadamente sociocultural; es decir, el fenómeno a considerar se ubica en un territorio en el que el símbolo creado por una lengua determina su función y aplicabilidad (Carmona y Jaramillo, 2012, p. 8).

Lo incorporal.

Hasta el momento, se ha entendido que la violencia es un modo simbólico de aprehender la realidad. Además, lo concebido por violencia está determinado por las palabras que lo designen; y esto conduce al planteamiento de que la intención de aquel que se vincula de manera violenta es una función portadora de sentido, por lo que es única en cada caso. La violencia es, por tanto, una construcción de lenguaje. A pesar de esto, hay algo que por ahora se ha obviado, y es que cuando se habla de violencia, aquello que parece figurarla mejor, a saber, la fuerza o la potencia, emite un movimiento que queda impreso en el otro; es decir, el dirigirse hacia el otro se erige en una de sus características. Incluso, las huellas más evidentes de ese movimiento son

patentizadas en el cuerpo; lo que hace que en el entramado de la violencia se establezca la implicación de por lo menos, dos cuerpos. Así, este análisis permite plantear que hay una relación entre la violencia y el cuerpo; sin embargo, no basta con nombrarlo para que esta relación quede lo suficientemente clara.

En este punto, es necesario aclarar que al igual que la violencia, el cuerpo es una construcción de lenguaje; inclusive ese cuerpo sobre el que las huellas de la violencia quedan inscritas de la manera más evidente. Sin embargo, lo que no se sabe, es que el lenguaje también es cuerpo, es el cuerpo de lo simbólico(Soler, 2013, p. 30); y en el sentido en que toda realidad depende de su influencia, no vendría al caso hablar del cuerpo al que nos referimos en el entramado de la violencia, sin tener presente la influencia del lenguaje, pues éste precede al sujeto. Esto no quiere decir que el cuerpo que habitamos preexiste y va al encuentro con el cuerpo del lenguaje, sino que el cuerpo del lenguaje hace mezcla con el organismo(Maya, 2009, p. 3).Pues el que podamos designar un cuerpo como propio, se debe a que un organismo es atravesado por el lenguaje, esto es, el cuerpo de lo simbólico(Maya, 2012, p. 1) En este sentido es que Soler (1998) afirma que “El lenguaje es cuerpo, y cuerpo que da cuerpo, además” (p.15). Esto pues, da como consecuencia que no pueda concebirse un cuerpo sin lenguaje, sin la palabra, ya que es fundamentalmente esta la que otorga existencia, presencia, imagen, y permite aprehenderlo a través del discurso. En este sentido, Lacan (1977), al referirse al lenguaje, afirma:

Vuelvo en primer lugar al cuerpo de lo simbólico que de ningún modo hay que entender como metáfora. La prueba es que nada sino él aísla el cuerpo tomado en sentido ingenuo,

es decir aquel cuyo ser que en él se sostiene no sabe que es el lenguaje que se lo discierne, hasta el punto de que no se constituiría si no pudiera hablar. El primer cuerpo hace que el segundo ahí se incorpore. De ahí lo incorporal permanece marcar el primero, del tiempo posterior a su incorporación. Hagamos justicia a los estoicos por haber conocido ese término, rubricar en qué lo simbólico aspira al cuerpo: lo incorporal. (p. 11).

Según lo nombra Lacan, fueron los estoicos los primeros en introducir el concepto de lo incorporal. Estos, pues, distinguían dos clases de cosas: los cuerpos con sus tensiones, cualidades, acciones y pasiones, los que al mezclarse producirían un efecto; y por último, los incorporales, planteados en el sentido en que todos los cuerpos son causas los unos para los otros. No obstante, estos efectos no son cuerpos, sino “incorporales”, es decir: “No son cualidades y propiedades físicas, sino atributos lógicos o dialécticos. No son cosas o estados de cosas, sino acontecimientos. No se puede decir que existan, sino más bien que subsisten o insisten, con ese mínimo de ser que conviene a lo que no es una cosa, entidad inexistente. No son adjetivos ni sustantivos, sino verbos. No son agentes ni pacientes, sino resultados.” (Maya, 2009, p. 4). Siguiendo lo consignado, se diría que la mezcla entre el organismo y el lenguaje produce un efecto, a saber, el cuerpo en sentido ingenuo, según lo nombra Lacan.

Entonces, el cuerpo al que nos referimos cuando hablamos de violencia es aquel que es incorporado por el cuerpo del lenguaje. Esto hace del cuerpo un incorporal, e introduce una categoría del cuerpo que dista de lo que la medicina u otras disciplinas refieren. Ante esto,

Maya(2009) sugiere: “Por ser un incorporeo del lenguaje, éste no se ausculta, se oye; no se observa, se escucha; no es carne, es órgano atravesado por el significante y por lo tanto órgano pasible de ser afectado por la palabra.”(p. 5)

Sin embargo, hablar de incorporeo, remite a dos sentidos: plantear que algo se incorpora, es decir, toma cuerpo; y aludir a que algo no posee cuerpo. Esto es importante traerlo a colación, ya que, como se ha dicho, el cuerpo es un incorporeo, proposición que podría resultar contradictoria, puesto que el cuerpo posee materialidad. No obstante, cabe resaltar que “lo material del organismo no es lo que hace cuerpo, sino la forma como los sujetos se refieren al propio, es decir, como acontecimiento del lenguaje” (Maya, 2009, p. 6). Pero, ¿qué entender por acontecimiento? Ante esto, Maya refiere, parafraseando a Deleuze, que “el acontecimiento tiene que ver con el devenir, no con un tiempo presente ni pasado, es paradójico y sólo es posible su realidad a través del lenguaje; [por lo que se puede sostener que] los incorporeos no son cosas ni estados de cosas, son acontecimientos, no están en la profundidad de los cuerpos, sino en la superficie, cortan los cuerpos.”(Maya, 2009, p. 6)

Así, la autora plantea entender la propuesta lacaniana que se sostiene en los estoicos, considerando que “el significante cae como marca sobre el cuerpo.” (Maya, 2009, p. 7). Para concluir, se dirá que lo incorporeo es lo simbólico, es decir, la función significante (Soler, 2013, p. 32).

El cuerpo.

Es importante precisar que, aunque el psicoanálisis no niega la presencia del cuerpo biológico, no es este del cual se ocupa. De hecho, Lacan considera que “para hacer un cuerpo es necesario un organismo vivo más una imagen” (Soler, 1998, pp. 12-13), y que por tanto, es necesario reconocer la cohesión de un organismo; no obstante, sin olvidar que esta cohesión no será suficiente para otorgar un cuerpo. (Soler, 1998, p. 13). Es por eso que se concibe el cuerpo como algo secundario; es decir, como una realidad que es construida paralelamente a lo biológico. Soler (1998), al enunciar que el cuerpo es realidad, esclarece: “Decir que el cuerpo es realidad quiere decir que el cuerpo no es primario. Quiere decir que no se nace con un cuerpo. Dicho de otra forma, yo digo que es de la realidad, pero en el sentido donde la realidad, después de Freud, tiene un estatuto subordinado: el de algo construido, secundario.” (p. 13)

Lo anterior explica que Lacan, al referirse al cuerpo, acentúa que este “[...] es un efecto del arte”, (Soler citando a Lacan, 2013, p. 23), es decir, un efecto del discurso. De ahí que se afirme que el cuerpo es algo desnaturalizado, pues sólo gracias al lenguaje se le puede hacer referencia. Este modo en que el lenguaje crea cuerpo se le denomina *cadaverización* (Soler, 2013, p. 24); no obstante, es importante reconocer de qué manera se efectúa tal *cadaverización*. En este punto vale aclarar que hay dos dimensiones desde las cuales se puede hablar del cuerpo, a saber: el cuerpo de lo simbólico, y el cuerpo en el sentido ingenuo (Soler citando a Lacan, 2013, p. 24). De tal manera, se tienen dos afirmaciones un tanto contradictorias: “el lenguaje es cuerpo y el lenguaje marca el cuerpo; cuerpo en el sentido ingenuo”. (Soler, 2013, p. 25) Ante esto, Soler (2013) ofrece una explicación aún más clara:

Hay, por tanto, la idea que el cuerpo sólo es cuerpo a condición de ser admitido en lo simbólico, pero también a condición de que lo simbólico lo habite. Se podría decir así: el cuerpo habita la palabra, que habita el cuerpo; habita el lenguaje pero está también habitado por él. Observen que de este cuerpo incluido en el lenguaje y de ese lenguaje incorporado en el cuerpo, es difícil dar cuenta simplemente con la referencia interior/exterior(p. 25).

Ahora bien, prosiguiendo con lo que se entiende por cadaverización, se dirá que implica dos procesos: el primero de ellos es la admisión del cuerpo en el significante; y el segundo, la admisión del significante en el cuerpo. En lo que respecta al primer proceso, se sostiene que el lenguaje es quien otorga un cuerpo, es decir, que se precisa del lenguaje para aislar el cuerpo como un hecho (Soler citando a Lacan, 2013, p. 27) . Por lo tanto, el cuerpo es un hecho; por lo que ha de saberse que no hay hecho si no está formulado, esto es, articulado. De esta manera el cuerpo es admitido en lo simbólico pero como significante, asunto que puede evidenciarse al poder referir: mi cuerpo, tu cuerpo, etc. (Soler, 2013, p. 27)

De lo anterior se desprende que el cuerpo, una vez admitido en lo simbólico, deviene un significante. De ahí que para el cuerpo es secundario que esté vivo o esté muerto. (Soler citando a Lacan, 2013, p. 27), pues esta distinción no es ya operativa desde que el cuerpo está designado por un significante; es decir, el cuerpo que el lenguaje atribuye, no es cuerpo de viviente. Por eso, “el cuerpo convertido en significante obtiene el rasgo del significante” (Soler, 2013, p. 27).

Cabe preguntarse, entonces, por lo que constituye el rasgo del significante; ante lo cual se responde:

el cuerpo que está admitido en el habitáculo del lenguaje, algo gana con ello; gana un poco de la perennidad del significante pero hay un precio, pierde allí el rasgo del viviente. (...) El significante transforma al ocupante imponiéndole su rasgo propio de significante, a saber, la mortificación y la des-vitalización. Es una antigua tesis de Lacan: por donde pasa el significante algo de la muerte también pasa (Soler, 2013, p. 27).

Sin embargo, no es lo mismo decir que el cuerpo es un significante que no incluye la vida, a decir, efecto de desvitalización. Para comprender esta última premisa, es preciso aludir a la segunda operación, a saber: la admisión del significante en el cuerpo; es decir, la incorporación de lo simbólico. En Radiofonía, Lacan sostiene que no sólo lo simbólico es un cuerpo, sino que lo simbólico toma cuerpo (Soler citando a Lacan, 2013, p. 29). Así, el efecto de la incorporación de lo simbólico es que el cuerpo recibe la marca del Uno del significante, el cual lo incluye en una serie significativa, es decir, lo ordena. (Soler, 2013, p. 30). Así se entiende que:

El Uno de la marca no viene del cuerpo, viene del significante, del lenguaje. (...) El cuerpo de lo simbólico está incorporado, es un incorporal, y que una vez incorporado, permanece incorporal. Lo que el cuerpo incorpora no es la materialidad. (...) Sin embargo, el significante es una realidad objetivable (...) [pues] tiene una materialidad

significante, a la vez sonora –se graba-, de escritura –se dibuja en una hoja-. Sin embargo, podría decirse que esta materia significante es del cuerpo... (Soler, 2013, p. p. 30-31)

Pero, para responder, en definitiva, qué se entiende por cuerpo, es decir, a qué cuerpo se hace referencia cuando se habla de violencia, se puede decir que: “las primeras denominaciones surgen de las palabras mismas, son instrumentos para delinear las cosas.” (Lacan, 1953, p. 12). En este sentido, lo humano y particularmente el cuerpo es un producto construido merced al lenguaje, pues es éste quien nos humaniza, aunque en un principio seamos ante todo materia viva, materia orgánica. Por tanto, el cuerpo está capturado en el orden simbólico, en el lenguaje, y a partir de él se ordena; pues “La palabra es esencialmente un medio para ser reconocido. La palabra está ahí, antes que cualquier cosa pueda estar detrás de ella”. (Lacan, 1954, p. 348).

En este sentido, se puede expresar que “El cuerpo es de lo simbólico” (Lacan, como se cito en Soler, C., 1998, p. 15), y al ser el lenguaje quien lo proporciona, éste es construido en el momento en que se deviene sujeto y se incorpora la palabra del otro. Dicho de otro modo, el significante toma cuerpo, esto es, se incorpora, Y esta incorporación será la que otorgará particularidad a cada sujeto, pues de ella dependerá la forma en que éste se relacione con el mundo.

Finalmente, cabe recordar que la relación entre lenguaje y cuerpo alcanza un anudamiento relevante y con consecuencias importantes, dado que “Por nuestra experiencia como seres hablantes entre las palabras y los cuerpos se juegan los lazos más fuertes. Lazos entre el significante y el cuerpo”(Tarrab, 2004 pp. 103-104). Es así que el lazo que hay entre la palabra y el cuerpo, produce grandes modificaciones que generan marcas, huellas, e intervienen en relaciones de este cuerpo con los demás.

La violencia como un discurso incorporado

Antes de dar respuesta a la pregunta que ha incitado el desarrollo de la presente investigación, es necesario recordar lo que se ha señalado de manera tan insistente a lo largo del texto, a saber, que la realidad depende de la influencia del lenguaje. La realidad es, por tanto, una construcción que el lenguaje ha edificado. Está de más decir que, las categorías que se han desarrollado con anterioridad, las cuales son violencia y cuerpo, son también una realidad, en la medida en que están determinadas por la forma que les concede una lengua. Asimismo, el lenguaje determina la relación de cada sujeto con el mundo, pues como lo recuerda Benveniste (1979) “no hay relación natural, inmediata y directa entre el hombre y el mundo, ni entre el hombre y el hombre” (p. 31) Así, los seres hablantes se apropian del lenguaje de una manera particular, lo que hace de todos y cada uno de ellos un sujeto único; es por eso que cada vínculo considerado violento es único en cada caso. Asimismo, esa apropiación del lenguaje es lo que se

conoce como discurso. Recuérdese que el lenguaje es un incorporal, y que lo incorporal es la función significante (Soler, 2013, p. 32)

Ahora, retomando la importancia del lenguaje en lo que respecta a los fenómenos, y más precisamente, en relación con el fenómeno de la violencia, es que se entiende que ésta es “una interpretación, un modo simbólico de aprehender la realidad que vivencia los seres humanos. [Así,] las relaciones que establecen los miembros [de un grupo] responden de acuerdo a las implicaciones socialmente aceptadas, inclusive bajo la forma del rechazo, que se derivan de la significación del término violencia.” (Carmona y Jaramillo, 2012, p. 6). Porque más allá de designar una acción que posee la intención de causar daño, la violencia, en tanto es una forma de aprehender la realidad, lleva consigo una intención portadora de sentido. De ahí que se diga que dicha intención es única en cada caso, pues el modo en que dos sujetos se vinculan será siempre particular. De lo dicho, puede señalarse que la acción violenta pretende incorporar un sentido.

En esta dirección, es lícito afirmar que cuando se habla de violencia, no se puede hacer referencia siempre a una misma violencia, pues según lo postulado por el lingüista Sémelin (1983), se debe tener presente que “al que habla de violencia hay que preguntarle siempre qué entiende por ella” (Citado por Blair, 2009, p. 10). Por tanto, lo que se define por violencia, está determinado por las palabras que le otorgan. Pero, ¿qué relación guarda esto con el cuerpo? ¿Cómo es que la violencia se incorpora?

Para hallar respuestas a estas interrogaciones, recuérdese que no hay realidad en la que el cuerpo no esté implicado, ya que éste está marcado de manera profunda por las palabras. Si sólo es permitido hablar de cuerpo en la medida en que el cuerpo de lo simbólico se incorpora, con lo que se instauro el lenguaje en el cuerpo, y a la vez se incluye el cuerpo en el lenguaje, es necesario indicar que esa operación de mortificación marca el cuerpo, es decir, el significante una vez incorporado, deja una huella. Además, esa es la condición para devenir en sujetos, sujetos del lenguaje.

Así, si la violencia está determinada por la forma en que se le nombre, y en el entramado de la violencia siempre está presente el cuerpo -asunto que se torna aún más evidente cuando las marcas de la violencia se perpetúan sobre él-, se puede afirmar que la violencia es una construcción, y en tanto tal, sólo puede ser entendida como un discurso en relación a un cuerpo; un discurso que lo altera, que se incorpora, que introduce un sentido, puesto que no hay realidad en la que el cuerpo no entre en juego. Es por eso que se insiste en sostener que la violencia es un discurso incorporado, en la medida en que aquello que se incorpora, aquello que constituye lo incorporal, es la función significante (Soler, 2013, p. 32).

No obstante, es preciso señalar que en múltiples ocasiones se mencionó que aquello designado como violento, parece no abarcar de manera completa el fenómeno; es decir, que las palabras que lo nombran permiten aprehenderlo sólo de una manera parcial. Sin embargo, esto es algo que sucede con cualquier realidad; incluso, más que escrutar el sentido, en el psicoanálisis se busca lo que de él se agota. Por eso, en lo que respecta a la particularidad de cada vínculo

denominado violento, cuya lógica debe ser develada o descifrada, es lícito aseverar lo siguiente: “un análisis nos conduce a descubrir de qué manera tomados por el lenguaje, la particularidad de inscribirnos en éste que constituiría *la lengua*, puede descifrarse, si entendemos el desciframiento no como aporte de sentidos, sino como lo que, iniciado por el sentido, se agota” (Maya, 2009, p. 11). Por tanto, cuando se dice que la violencia señala contenidos que parecen no ser semantizables (Espinosa, 1989, p. 776), se hace referencia, precisamente, a que el fenómeno no puede ser totalmente aprehendido por el significante; así, lo que se escapa de la dessemantización remite a lo Real, pues ésta es su condición. Es por eso que, aunque la violencia incorpora un sentido, es ésta fundamentalmente su esencia.

Conclusiones

La consumación de la reflexión que se ha llevado a cabo, no pretende cerrarse, en este trabajo, pues éste constituye sólo un intento por abordar el tema en cuestión. Es así que, más que concluir, lo que se quiere es incentivar la formulación de nuevas preguntas que puedan abrir espacios de discusión y análisis. El colegir que la violencia es un discurso incorporado, lo que presume ser la continuación de una hipótesis de investigación ya planteada, busca hacer de ello una herramienta que, desde la teoría psicoanalítica, pueda impulsar el cuestionamiento del modo en que comúnmente se la ha concebido, y poder decir, que la violencia es un modo de vincularse con el otro, por lo que es una acción portadora de sentido; y que, la forma en la que se la entienda, dependerá propiamente de los participantes de dicho vínculo, pues la palabra que la

designa cumple allí una función fundamental. De esta manera, en lugar de auscultar sus causas o describir sus manifestaciones, una posible vía sería cuestionarse qué entiende por violencia aquel que se supone inmerso en ella.

Referencias Bibliográficas

Blair, E. (2009) Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una investigación. *Revista Política y Cultura*, nro. 32, pp. 9-33.

Benjamin, Walter. (1991). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. España: Taurus.

Benveniste, E. (1979). *Problemas de lingüística general*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Carmona, J., Jaramillo, J. *Análisis de las perspectivas teóricas sobre la noción de violencia, y su relación con la violencia intrafamiliar*. Artículo no publicado, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bello, Colombia.

Carrasco, M., González, M. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. *Revista Acción Psicológica*, Vol. 4, nro.2, 7-38.

Cortés, M., Iglesias, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*.

Universidad Autónoma del Carmen. Colección Material Didáctico 10. Ciudad del Carmen, México, 105 págs.

Domenach, J., (1981). La violencia. En J. Domenach y cols. (eds.). *La violencia y sus causas* (pp. 33-45). París, Francia: La Editorial de la Unesco.

Espinosa, O. (1989). *Psicoanálisis y Violencia*. Seminario de grado, Psicopatología, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Freud, S. (1978). *Tres ensayos sobre teoría sexual* [versión electrónica]. *Obras Completas*. Tomo VII. Buenos Aires: Amorrortu Editores

Freud, S. (1979). *El malestar en la Cultura* [versión electrónica]. *Obras Completas*. Tomo XXI. Buenos Aires: Amorrortu Editores

Freud, S. (1979). *El yo y el ello* [versión electrónica]. *Obras Completas*. *Obras Completas*. Tomo XIX. Buenos Aires: Amorrortu Editores

Freud, S. (1979). *Pulsiones y destinos de pulsión* [versión electrónica]. *Obras Completas*. Tomo XIV. Buenos Aires: Amorrortu Editores

Hoyos, C. (2000) *Un modelo para investigación documental, Guía teórico-práctica sobre construcción de Estados del Arte*. Medellín: Señal Editora.

Informe mundial sobre la violencia y la salud- Sinopsis (2002). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 12 págs.

Klineberg, O., (1981). *Las causas de la violencia desde una perspectiva socio-psicológica*. En J. Domenach y cols. (eds.). *La violencia y sus causas* (pp. 123-138). París, Francia: La Editorial de la Unesco.

Lacan, J. (1953) *Función creadora de la palabra*. *El seminario de Jacques Lacan Libro 1. Los escritos técnicos de Freud 1953-1954*. Texto establecido por Jacques Alain Miller. Argentina: Ediciones Paidós, pp. 343-356.

- Lacan, J. (1977) *Radiofonía y Televisión*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Londoño, J., Guerrero, R. (1999). *Violencia en América Latina: Epidemiología y Costos* New York, Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, 54 págs.
- Maya, B. (2009) Los incorporales del lenguaje [versión electrónica]. Trabajo presentado en la segunda jornada de la A.A.L.N en Medellín, 14 págs.
- Otero, J. (1993) La violencia y lo violento. *Revista Colombiana de Psicología*. Nro. 2, pp. 47-54.
- Puche, R. (1971).Lacan: Lenguaje e inconsciente. *Revista Latinoamericana de Psicología*. Vol. 3, nro. 2, pp.167-181.
- Roldán, C. (1993). Génesis del vínculo entre violencia y cultura. *Revista Colombiana de Psicología*. Nro. 2, pp.71-80.
- Salas-Menotti, I. (2008). Significado psicológico de la violencia y la agresión en una muestra urbana colombiana. *Revista Diversitas- PersPectivas en Psicología*. Vol. 4, nro.2, pp. 331-343.
- Sandoval, C. (2002). Programa de Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social: Investigación cualitativa. Composición electrónica: ARFO Editores e Impresores Ltda., 313 págs.
- Soler, C. (1998). El cuerpo en la enseñanza de Jacques Lacan. *Revista fundación freudiana de Medellín*, nro. 1, 9-37.

Soler, C. (2013). La fabricación del cuerpo. En C. Soler (ed.). *En el en-cuerpo del sujeto* (pp. 23-27). Bogotá, Colombia: Gloria Gómez Ediciones.

Soler, C. (2013). Incorporación de lo incorporal. En C. Soler (ed.). *En el en-cuerpo del sujeto* (pp. 39-53). Bogotá, Colombia: Gloria Gómez Ediciones.

Tarrab, M. (2004). Notas sobre el cuerpo. *Revista Metaphora, revista del grupo de estudios psicoanalíticos de Guatemala*. Nro. 3, pp. 103-123.